

Programa Comunas Amigables

PLAN DE ACCION



FECHA DE REALIZACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

01/06/2022

I. ANTECEDENTES GENERALES

COMUNA: VICUÑA		REGION: COQUIMBO	
Dirección	San Martín N° 275		
Contraparte técnica Municipal	Claudia Ahumada Zarate		
Correo Electrónico	c.ahumada@munivicuna.cl	Teléfono	512670350
Gestor Local	Hailyn Galaz González		
Correo electrónico	h.galaz@munivicuna.cl	Teléfono	993636835

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ACCION

Disminuir necesidades y barreras que impiden a las Personas Mayores envejecer activamente en sus territorios. A través del Diagnóstico Comunal que considere la participación activa de las personas mayores y actores relevantes.

Mediante el Plan de Acción integrado intersectorialmente y participativo, que priorice las necesidades sentidas y mayoritarias de las personas mayores de la Comuna de Vicuña.

II. ANTECEDENTES DE LA COMUNA

Incluir breve reseña histórica de la comuna, datos socio demográfica, experiencias de iniciativas relacionadas a la temática de las personas mayores, planes, proyectos y/o programas y cualquier otra información que se considere relevante. Considere como insumo los elementos presentados en el diagnóstico.

Vicuña es una de las 6 comunas que forman parte de la provincia de Elqui y que pertenece a la división política de la Región de Coquimbo. Vicuña es una ciudad conocida por ser la capital del Valle de Elqui y por el pisco Chileno, siendo unos de los mayores productores y atractivos turísticos.

Vicuña es una de las Comunas con mayor extensión territorial de la Región de Coquimbo con una superficie de 7.612 km². La población de esta Comuna según el censo realizado el año 2017, reflejo que poseen una población de 27.771 habitantes, de los cuales 13.979 son mujeres y 13.792 son hombres.

Con respecto al rango etario de la Comuna se puede reflejar que la mayor proporción se concentra en el rango 45 y 60 años con un 25% y luego el rango de 0 a 14 años y 15 a 29 años refleja un 21% de la población, tien una población mayor de 60 años que corresponde a 4.813 personas equivalente al 17.3% de la población

total de la Comuna.

Las iniciativas que se han desarrollado en la Comuna se contemplan en la participación activa de las personas mayores, donde se generan actividades tales como;

Programa Vinculo 2006 a la fecha

Programa destinado a promover el ejercicio de sus derechos y su participación activa en redes, reforzando la valorización de esta etapa de su vida. Su objetivo es la generación de condiciones que permitan a las personas mayores alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social.

Pampilla del adulto mayor, año de ejecución 2009 a la fecha

Actividad típica y tradicional que se realizan todos los años en el mes de octubre, con la finalidad de celebrar las fiestas patrias en un entorno acorde a sus necesidades, bajo un ambiente de tranquilidad y seguridad.

Programa pasando agosto año de ejecución 2009 a la fecha

Este programa se realiza con la finalidad de celebrar que han pasado un año más de vida.

Gimnasia entretenida para los años dorados, año de ejecución 2010

Este proyecto está enfocado en mejorar la calidad de vida de las personas mayores de la Comuna de Vicuña, a través de talleres de gimnasia entretenida, realizadas tres veces por semana, con una duración de una hora. Teniendo como objetivo la participación activa de las personas mayores en actividades recreativas, disminuyendo el aislamiento y los índices de sedentarismo y patologías propias de la edad, contribuyendo así al mejoramiento de la salud de los participantes de este grupo etario.

Oficina del Adulto Mayor año de ejecución 2012 a la fecha

Promover el envejecimiento activo y positivo a través de la participación familiar y ciudadana, contribuyendo a la valorización de este grupo etario, integrándolos a una comunidad solidaria y respetuosa de sus derechos y libertades, bajo un ambiente inclusivo que les permita disfrutar en plenitud de sus capacidades.

Taller y campeonato Regional de la cueca año de ejecución 2012 a la fecha

Con motivo de celebración de las fiestas patrias, tradicionalmente todos los años en el mes de agosto se realizan los talleres de cueca para preparar a las personas mayores que representara a la Comuna en el campeonato Regional y comunal de cueca, con la finalidad de mantener el envejecimiento activo a través de nuestras raíces y tradiciones.

III. SINTESIS DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

1. De acuerdo a la sistematización del diagnóstico participativo, describa cuál o cuáles son las áreas de trabajo priorizadas por las personas mayores participantes.

Las áreas temáticas priorizadas que se consideraron en la conformación del diagnóstico y plan de acción, fueron:

- Participación social y empleo
- Respeto e inclusión social
- Vivienda
- Espacios al aire libre y edificios
- Servicios Sociales y de Salud
- Transporte
- Soledad no deseada

2. Describa las principales barreras identificadas de acuerdo a las áreas prioritarias de trabajo indicadas más arriba.

Las barreras identificadas en el diagnóstico Comunal, establecidas por cada área temática se identifican lo siguiente

- Participación social y empleo existe un alto porcentaje donde se refleja la poca participación de las personas mayores en organizaciones sociales como clubes de adultos mayores o en actividades dirigidas para este grupo etario con un 56,6% de las personas mayores señala que no se encuentra inscrito (a) en una organización social.

Con respecto a la oferta laboral, se concluye que no existe variedad de empleos sumado a la poca factibilidad de oportunidades.

- Respeto e inclusión social La red de apoyo más directa que es la familiar, se ha visto que existe poca preocupación y dedicación hacia las personas mayores. Esto se debe a que muchos salen de sus localidades a ciudades más grandes con mejores oportunidades y servicios. En relación a la temática de respeto, se puede señalar que los jóvenes no son tan amigables con la edad, lo cual se ve reflejado en la cordialidad y la amabilidad.
- Vivienda se pudo evidenciar que las viviendas de las personas mayores no se encuentran adecuadas tanto estructural como adecuadas en soportes de seguridad física. En tanto en seguridad ante actos delictivos, las personas mayores no se sienten seguros
- Espacios al aire libre y edificios las calles y veredas son poco amigables para las personas mayores, ya que estas se encuentran en mal estado y no se generan mantenciones para poder mejorarlas. Otro aspecto a destacar, son las zonas rurales, debido a que no cuentan con veredas y pavimentación, lo cual es un obstáculo para aquellas personas mayores que presentan problemas de movilidad.
- Servicios Sociales y de Salud Con respecto al tema de salud, es considerado como lo más crítico, pues el servicio de salud es precario, tanto por la falta de Recursos humanos .Es decir, la falta de especialistas por área, de esta Manera se genera una Congestión, tanto para solicitar una hora al médico como para la toma de exámenes y la revisión de estos. Otro aspecto a considerar es la falta de recursos tecnológicos, Pues no se tienen los artefactos adecuados de evaluación médica.
- Transporte un servicio precario, que no cumple y no cubre las necesidades de la Comuna y en especial de las personas mayores que viven en las zonas más rurales, puesto que son escasas y no dan seguridad en realizar el recorrido, por ende genera inseguridad.
- Soledad no deseada se detectó la presencia de soledad en las personas mayores, puesto que muchos viven, otro aspecto a considerar es la soledad que presentan las personas mayores al no ser incluidos socialmente tanto en lo familiar como en la comunidad.

3. Describa las principales propuestas surgidas para resolver o mitigar las barreras identificadas en el párrafo anterior.

Las principales conclusiones del diagnóstico son que las PM de la Comuna de Vicuña tienen una calidad y satisfacción con la vida adecuada, las propuestas surgidas es que la Ciudad debe incrementar y sintonizar oferta de: participación social y cívica, respeto e inclusión, comunicación e información. Así como un importante desafío transformador en ámbitos de: vivienda, transporte, espacio público, empleo, servicios sociales y salud.

4. Fundamente si es que debieron o deberán hacerse ajustes o modificaciones de estas áreas de trabajo identificadas como áreas prioritarias, para la elaboración final del plan de acción.

No se realizaron ajustes y tampoco modificaciones en las áreas de trabajo identificadas.

IV. PROCESO DE IDENTIFICACION DE AREAS DE MEJORA

1. Señale las áreas temáticas priorizadas que se abordarán con el plan de acción

Las áreas temáticas priorizadas del plan de acción fueron:

- Participación social y empleo
- Respeto e inclusión social
- Vivienda
- Espacios al aire libre y edificios
- Servicios Sociales y de Salud
- Transporte
-

2. Describa los mecanismos e instancias de participación que permitieron realizar el ejercicio de priorización

La instancia de participación se desarrolló a través del comité técnico asesor que estuvo a cargo de revisar avances, proceso de las actividades supervisar y apoyar con su expertiz a la gestión y ejecución del plan de acción del Proyecto.

3. Identifique los actores que participaron del proceso

el comité técnico asesor conformado por actores claves tales como Dpto. de Salud, Dpto. Social, Hospital de Vicuña, Programa Vínculos, Oficina del Adulto Mayor, Corporación Judicial Municipal, Nuestra Casa y Carabineros de Chile.

4. Describa los principales obstáculos y facilitadores de esta etapa de la implementación de áreas de mejora

Facilitadores, el desarrollo del diagnóstico, se pudo llevar a cabo sin inconvenientes por lo cual no se vieron obstáculos.

V. PLAN DE ACCION	OBJETIVO: <i>"Disminuir las barreras del entorno local de las personas mayores (PM) de la comuna de Vicuña, a través de la ejecución de medidas remediales comprometidas en el Plan de Acción Comunal el en corto y mediano plazo".</i>						
AREAS O EJES DE TRABAJO	Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Actores involucrados	Recursos	Medios de Verificación
Participación social y empleo	Mejorar canales de difusión de actividades, que las PM se informen.	Un plan comunicacional elaborado y difundido.	N° de reuniones dirigidos en la elaboración de una propuesta comunicacional.	Elaborar plan de comunicaciones para difundir plan de acción, que contemplen: <ul style="list-style-type: none"> • Reunión con los principales canales de comunicación para desarrollar alianza que logren difundir las actividades dirigidas a las PM. • Generar reuniones con juntas vecinos y club de adultos mayores, para exponer las actividades que se implementaran y que estos comuniquen a las PM de los sectores para lograr participación. • elaborar propuesta de actividades a través de un cronograma. 	Departamento de Comunicaciones y Oficina del Adulto Mayor.	Recursos de SENAMA y recursos Municipales.	Registro de estrategia comunicacional de difusión por afiches, cartillas, capsulas radiales Televisivas.

	Generar la descentralización de las actividades, para fomentar participación de las PM de todos los sectores de la Comuna.	Desarrollar actividades en la delegación del sector costa y sector cordillera.	Número de personas que participen de las actividades.	<ul style="list-style-type: none"> Las actividades serán transversales y desarrolladas en localidades rurales y urbanas. 	Mesa Comunal del Adulto Mayor en conjunto con Organizaciones Comunitarias.	Recursos de SENAMA y recursos Municipales.	Registro de asistencia a las actividades.
Respeto e inclusión social	Desarrollar iniciativas de sensibilización sobre el buen trato.	Una campaña de sensibilización ejecutada.	<p>Número de talleres organizados y dirigidos por áreas temáticas de sensibilización.</p> <p>Crear conciencia sobre el buen trato hacia las PM. Realizando talleres dirigidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de campaña de sensibilización y concienciación por el "El Buen Trato de las PM". Desarrollo de una estrategia comunicacional de difusión. Realización de seminario para profesionales de la Comuna sobre intervenciones psicosociales en la vejez. Talleres para profesionales de la Comuna sobre instrumentos de evaluación de la Calidad de Vida en PM. 	Mesa Comunal del Adulto Mayor, en conjunto con Departamento Social y Carabineros de Chile.	Recursos de SENAMA.	Registro de talleres y registro de capacitación mediante lista de asistencia y fotográfica.
Vivienda	Identificar situaciones riesgosas dentro de la vivienda que afectan a las PM.	<p>10 dispositivos de rodados habilitados.</p> <p>Participación radial en a lo menos una vez a la semana en "Contigo a la distancia".</p>	<p>Cumplimiento del diagnóstico para dar a conocer situaciones riesgosas del hogar.</p> <p>% de posibles beneficiarios de</p>	<ul style="list-style-type: none"> En conjunto con la Secretaria Comunal de Planificación de Vicuña, de Informar a la Comunidad por medio de los canales de comunicación, sobre las adaptaciones y transformaciones de una vivienda para mantener una buena calidad de vida. 	<p>Mesa Comunal del Adulto Mayor,</p> <p>RSH Oficina del Adulto Mayor,</p> <p>SENAMA,</p>	<p>Recurso de SENAMA,</p> <p>Recursos Municipales,</p> <p>generar y establecer</p>	<p>Organización de reuniones para confeccionar, Planificar.</p> <p>Organización y ejecución del diagnóstico, de tal manera de dar a conocer</p>

		2 charlas en el año por parte de MINVU	los dispositivos e implementos de seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de implementos de seguridad para el hogar (manillas, barra de seguridad y sillas para baño, entre otras). • Orientar a las PM sobre las postulaciones y requisitos para el mejoramiento de sus viviendas. • Reunión con la mesa de trabajo para establecer un plan de acompañamiento que brinde ayuda a las PM. Que viven solos (as) o en abandono a través del apoyo de Universidades y voluntariados. 	D.O.M. MINVU, Oficina de la vivienda.	Convenios con MINVU	<p>a la Comunidad y a las PM sobre las temáticas a tratar, por cual serán registradas mediante medios Verificables tales como correos, lista de asistencia y participación radial.</p> <p>Realizar dos informes anuales.</p>
Espacios al aire libre y edificios	Recuperar espacios Públicos como plazas y áreas verdes.	<p>Diagnóstico de la infraestructura y estado de plazas y áreas verdes de la Comuna.</p> <p>8 actividades anuales de recuperación de espacios públicos.</p> <p>Una meta incorporada al Plan de Seguridad Pública Comunal.</p>	<p>% de plazas y espacios públicos en mal estado</p> <p>N° de convocatorias para la recuperación de espacios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • identificar los sectores con mayor concentración de población de PM. Para evaluar estado de plazas y áreas verdes, en coordinación con la secretaria de Planificación Comunal y a la Unidad de Medio Ambiente, para planificar y establecer instancias de recuperación de estos espacios. • Coordinar con Hospital de Vicuña y Departamento de Salud Municipal la realización de actividades de recuperación de espacios Públicos en conjunto con la DIDECO. 	SECPLAN Y DIDECO. Oficina del Adulto Mayor.	Recursos Municipales.	<p>Gestiones en implementación de aseo y mantención, verificación fotográfica, del antes y después del sector.</p> <p>Registro de reuniones y encuentros mediante lista de asistencias y fotografía.</p>

				<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del diagnóstico Comunal del Adulto Mayor al Consejo de Seguridad Pública e incorporar como meta del Plan anual de Seguridad el aumento de rondas en sectores identificados como críticos. • catastrar el estado de veredas, caminos rurales, señaléticas y alumbrado público rural y urbano con el fin de establecer un plan de mejoramiento en el mediano plazo. 			
Servicios Sociales y de Salud	Fortalecer lineamientos de salud para un servicio integral	Una atención médica de especialista al mes. Un catastro de personas de alta vulnerabilidad.	% de vulnerabilidad en la Comuna con relación a las PM. N° de atenciones por sectores.	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar atención gratuita de especialidades médicas de geriatría y otras especialidades según información reportada por el Hospital de Vicuña y el Departamento de salud. • tener un catastro de personas que vivan solas para evaluar su nivel de vulnerabilidad y mantenerlos en seguimiento. Elaborando un circuito de monitoreo permanente (CMP). 	Hospital de Vicuña, Departamento de Salud de Vicuña, DIDECO y fondo reduce barreras	Recursos de SENAMA y recursos de la Municipalidad.	Estadísticas de personas mayores en grado de vulnerabilidad.
Transporte	Dar a conocer a las autoridades en la materia, las necesidades particulares de la población de PM. En materia de Transporte,	Protocolos de cooperación mutua con los gremios	% de falencia en el recorrido del transporte público. N° de gremios que generarán lazos de cooperación.	•solicitar reunión con la secretaria Regional de Transporte, para darles a conocer las principales falencias del transporte público de la Comuna y que surgieron en el proceso de análisis del diagnóstico fondo mejora.	Mesa Comunal del Adulto Mayor secretaria Regional de transporte, gremios del transporte, Organizaciones Comunitarias.	Recursos Municipales y convenios con la secretaria Regional de transportes	Informe anual del recorrido y sus falencias como sistema.


VII.- RESUMEN EJECUTIVO

La Ilustre Municipalidad de Vicuña de la Provincia de Elqui Región de Coquimbo en su compromiso de trabajar por transformarse en una comuna más amigable con sus personas mayores, ha avanzado en la realización de un proceso de diagnóstico y creación de un plan de acción participativo, el cual ha establecido las siguientes prioridades y metas para el periodo comprendido entre el año 2021 y el año 2023.

Fin	Objetivo General	Objetivo (s) Especifico (S)	Actividad (es) comprometidas
<p>Lo que se busca alcanzar mediante el diagnóstico realizado es poder implementar, mejorar y fortalecer los nudos críticos de acuerdo con los hallazgos encontrados, estableciendo metas y plazos de ejecución. Por lo cual el plan de trabajo se debe llevar a cabo a través de un cronograma que establezca las actividades y los tiempos de ejecución para poder desarrollar dichas actividades comprometidas en el plan de acción.</p> <p>De tal manera que al comprometer indicadores, lo que se pretende a largo plazo en la Comuna es poder desarrollar mayor sensibilidad; que compromete el buen trato, respecto e inclusión social. E ir educando a la Comuna para ser más amigables con la edad además de una transformación en infraestructuras más amigables. De este modo con los objetivos y actividades que se presentan en el plan de acción se pretende llegar a que Vicuña sea una Comuna amigable con la edad, para que las PM. Puedan envejecer activos y tranquilos en sus territorios. Por lo cual es fundamental a demás concientizar y educar a la Comunidad sobre lo que es el envejecer activos.</p>	<p>Disminuir necesidades y barreras que impiden a las Personas Mayores envejecer activamente en sus territorios. A través del Diagnóstico y plan de acción Comunal que considere la participación activa de las personas mayores y actores relevantes.</p>	<p>Analizar las necesidades y barreras sentidas y mayoritarias de las personas mayores de la Comuna de Vicuña.</p> <p>mediante el Plan de Acción integrado intersectorialmente y participativo, que priorice las necesidades sentidas y mayoritarias de las personas mayores de la Comuna de Vicuña</p>	<p>Las actividades que se deben desarrollar en este proceso de plan de acción, están comprometidas en la reducción de nudos críticos y en la recuperación de espacios como plazas. Además de acercarse a la población de personas mayores, entregándoles información acerca de actividades dirigidas para este grupo etario, por lo cual se elaborara un plan de comunicaciones para difundir plan de acción para que en sí, la comuna se mantenga informada.</p> <p>Otro aspecto a considerar es la elaboración de una propuesta de actividades tanto comunitarias como recreativas por lo cual se creara un cronograma atractivo y descentralizado, de tal manera de fomentar la participación de las PM de todos los sectores de la Comuna.</p> <p>Desarrollar iniciativas de sensibilización sobre el buen trato. Desarrollando campañas de sensibilización y concientización por el "El Buen Trato</p> <p>Para poder dar cumplimiento a los objetivos, la Mesa Comunal del adulto mayor, será la encargada de supervisar y dar cumplimiento a lo empleado en el plan de acción. Desarrollando las iniciativas y actividades.</p>

En este proceso participaron 31 personas mayores, 6 cuidadores, el comité técnico asesor conformado 8 por actores claves tales como Dpto. de Salud, Dpto. Social, Hospital de Vicuña, Programa Vínculos, Oficina del Adulto Mayor, Corporación Judicial Municipal, Nuestra Casa y Carabineros de Chile. Todos quienes han validado y están comprometidos con este plan.




RAFAEL VERA CASTILLO
ALCALDE DE VICUÑA

04 de octubre 2022.

VIII.- ANEXOS

Considere los medios de verificación que correspondan al desarrollo de las actividades

Invitación Comité Técnico Asesor



From c.ahumada@munivicuna.cl on 2022-06-28 17:50

De c.ahumada@munivicuna.cl

Destinatario cortescaroca.eduardo@gmail.com, gazolar@gmail.com, carlo.fuentes@redsalud.gov.cl, mariaarqueros.20@gmail.com, jl_vicuna@pjud.cl, cortesrojaspedro@gmail.com, danielmagna@cajval.cl, s.conrads@munivicuna.cl, j.pena@munivicuna.cl, adultomayor@munivicuna.cl 5 más...

Cc Hailyn Galaz, Mariela Cortes, Francesca Rojas, yasmin.espinozaf@redsalud.gov.cl, mariana.figeroa@redsalud.gov.cl, paula.campusano@redsalud.gov.cl

Fecha mar 17:50

All headers...

 Detalles  Sólo texto

 7d4c84b4.png (~73 KB)  c25d48f0.png (~72 KB)

Estimado Comité

Junto con saludarles muy cordialmente, tengo a bien invitar a la última reunión del Comité Técnico Asesor del Diagnóstico Comunal del Adulto Mayor, esta jornada se realizará el día viernes 01 de julio desde las 9.30 a las 12.30 hrs. En esta ocasión pretendemos finalizar el proceso y le corresponde al Comité **conocer los resultados finales del Diagnóstico Comunal del Adulto Mayor** que comenzamos el mes de agosto pasado con el apoyo financiero del Fondo Mejora Ciudades Amigables del SENAMA. Además necesitamos sus aportes técnicos para finalizar el Plan de Acción Integrado que contiene los principales nudos críticos identificados en el Diagnóstico y proyecta el desarrollo de acciones remediales a estas problemáticas, les pedimos encarecidamente asistir, idealmente si pueden hacerlo acompañado de alguien de sus equipos, esta extensa jornada de trabajo tiene como fin terminar el Plan de Acción y poder presentarnos a los Fondos de la Etapa II del Proyecto que contempla el financiamiento del Plan.

Agradecemos infinitamente su aporte.

Nos vemos.



Este mensaje y/o sus adjuntos pueden contener información confidencial y/o sensible y es solo para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si usted no es el destinatario, queda notificado que la lectura, utilización, divulgación, reenvío o copia no está autorizada por el remitente y se encuentra estrictamente prohibida en virtud de la legislación vigente de Chile. Si usted recibió este mensaje por error, le rogamos nos notifique por esta misma vía y proceda de inmediato a su eliminación.



República de Chile
 Ilustre Municipalidad de Vicuña

Vicuña, 01 de julio 2022.

CERTIFICADO DE APROBACION

El Comité Técnico Asesor trabaja en los objetivos y directrices.

Se deja establecido mediante acta la aprobación del plan acción del diagnóstico del Fondo Mejora de la comuna de Vicuña.

Nombre	Institución	firma
Solange Lobos Cortés	I. Municipalidad de Vicuña	
JANET TOLO RIVERA	SENAMA	
Jasmin Espinoza Fariñez	Hospital de Vicuña	
Berny Toro Belades	Nuestra Casa Adulto Mayor	
MARIELA CORTÉS UVAJAN Juana Rojas Rojas	I. MUNICIPALIDAD VICUÑA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS "nuestra casa adulto mayor"	
Julia Peña Orellana	Nuestra Casa adulto mayor	
EDUARDO MÉNDEZ ARABUM	SEA COMISARIA VICUÑA.	



Plan de Acción Adulto Mayor.



To cortescarooca.eduardo@gmail.com 19 más... on 2022-07-04 16:08

De h.galaz@munivicuna.cl

Cco cortescarooca.eduardo@gmail.com, gazolar@gmail.com, carlo.fuentes@redsalud.gov.cl, mariaarqueros.20@gmail.com, jl_vicuna@pjud.cl, cortesrojaspedro@gmail.com, danielmagna@cajval.cl, s.conrads@munivicuna.cl, j.pena@munivicuna.cl, adultomayor@munivicuna.cl 10 más...

Fecha Hoy 16:08

All headers...

Detalles Sólo texto

Plan de acción.docx (~19 KB) ▾

Estimado Comité

Junto con saludarles muy cordialmente, mediante lo acordado, Adjunto Plan de Acción el cual se desarrollo en la última reunión del Comité Técnico Asesor del Diagnóstico Comunal del Adulto Mayor con propósito de ser difundido a la Comunidad.

desde ya agradezco a cada uno por su colaboración y participación en este proceso.

Atte.,

--



Este mensaje y/o sus adjuntos pueden contener información confidencial y/o sensible y es solo para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si usted no es el destinatario, queda notificado que la lectura, utilización, divulgación, reenvío o copia no está autorizada por el remitente y se encuentra estrictamente prohibida en virtud de la legislación vigente de Chile. Si usted recibió este mensaje por error, le rogamos nos notifique por esta misma vía y proceda de inmediato a su eliminación.



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA
VICUÑA
ESTA CAMBIANDO

NOMBRE ACTIVIDAD: "PROGRAMA FONDO MEJORA, CIUDADES Y COMUNAS AMIGABLES CON EL ADULTO MAYOR"

VALIDACION Y APROBACION DEL PLAN DE ACCION

FECHA: 28/09/2022 HORA INICIO: 15:00hrs HORA TERMINO: 17:00 hrs

FACILITADOR:

N°	NOMBRE	Rut	Teléfono	Institución	Firma
1	Luisa Peña	7.235388-7			
2	Marianela Loyola	5.937385-4	97936138		
3	Amira Palma D	6490294-4	96545462		
4	Mario Rolledo Rojas	6.473461-K	976540403	Buses Elquiñas	
5	Almora Jerez.	5828345-2	989414095	Teminall Centro Vida	
6	Pedro Campuzano	7097.910-1	934601577	Luna Bella, Antbc.	
7	Rosa Catalina Rojas	7186109-0	976083015	Luna bella audoalita	



8				
---	--	--	--	--

N°	NOMBRE	INSTITUCION	CORREO	FIRMA
9	Yviza Rodriguez Arceiros	5.174.814-K	998154808	<i>Yviza</i>
10	Clavio Aguirre	6076.053-5	977344898	<i>Clavio</i>
11	Petronela Fernandez	4871144-2		<i>Petronela</i>
12	Vera Cruz Curipug	5404969-2	9.66213532	<i>Vera Cruz</i>
13	Yvoni Bonifaz	5555523-0	9763411749	<i>Yvoni Bonifaz</i>
14	Marta Cortes	6.836.641-0		<i>Marta Cortes</i>
15	Raquel Videla Jeraldo	6.032954-0	930899300	<i>Raquel Videla</i>
16	Marta Rojas Riveros	7032888-7	935927925	<i>Marta Rojas</i>
17	Jamiro Rojas Riveros	6439424-3	957398961	<i>Jamiro</i>



REGISTRO PARTICIPANTES



"PROGRAMA FONDO MEJORA, CIUDADES Y COMUNAS AMIGABLES CON EL ADULTO MAYOR"

VALIDACION Y APROBACION DEL PLAN DE ACCION

FECHA:

NOMBRE	RUT	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA
FRANCES HERNAN Espinoza	4.982.777-1	997532848	I.N. Vinas	<i>Frances</i>
Rosa Torres Araya	7.115.844-0	977284870	Los Jardines	<i>Rosa Torres</i>
Nancy Equival Payer	7.142.695-5	95687413	Los Jardines	<i>Nancy Equival</i>
Theresa Jimenez Pizarro	6.802.208-1	950426419	"Pueca" de Varillas	<i>Theresa Jimenez</i>
Marta Vargas Aravena	5067987-K	972024640	seana bay del alba Niquita	<i>Marta Vargas</i>
Salvador Salazar	41253488-9	9722460	9722460	<i>Salvador</i>
Rosa Cortés Pasten	7064714-1	972613321	N. Atenea de Vicuña El Baño	<i>Rosa Cortés</i>
Catalina Rojas	8328166-9	975544313	nueva Ilucia	<i>Catalina</i>
Erica Alvarez	6602410-5	983222304	Rio turbio Chapala	<i>Erica Alvarez</i>
Isabel Coscoy F	6.148.165/P	97704249	Salzasue	<i>Isabel</i>
Idalia Chumada M	6.668.956-7	9.64019268	nueva departamentalización	<i>Idalia Chumada</i>





